

INFORME DE ADMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LA MAQUINARIA Y PERSONAL EN LOS TRABAJOS DE DESTRUCCIÓN DE ALMENDROS EN LA OBRA DE XYLELLA FASTIDIOSA EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS COMPRENDIDOS EN UNA FRANJA ENTRE BALONES Y ALTEA (ALICANTE)

(Ref.: TSA0066242)

Nº DE ACTUACIÓN: 0748056

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
ASEGURA CONTROL, S.A.	A87039582
DASSEGUR SEGURIDAD, S.L.	B73587024
HORUS SEGURIDAD, S.L.	B73774051
OMNIA SEGURIDAD, S.L.	B98781610
UNION PROTECCIÓN CIVIL, S.L.	B02331981
SEGURIDAD LÍMITE 24 HORAS, S.L.	B02544963
VIGIPROT, S.L.	B54647896

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- a. Certificado de Clasificación de Contratistas** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para los **servicios del Grupo M, Subgrupo 02, Categoría A**. Este certificado deberá acompañarse de declaración

responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación o **Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**

- b. Declaración Responsable indicando que la empresa está autorizada por el Ministerio de Interior e Inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad para el desarrollo de actividades de Vigilancia y Protección de Bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.**

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán **acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a la de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 32.000,00.** Se entenderá por similar Código CPV: 79714000 Servicios de vigilancia.

5.3.- Solvencia técnica

Relación de servicios similares correspondientes al mismo CPV: 79714000 Servicios de vigilancia ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 40% del valor estimado del contrato

Una vez recibida y analizada la documentación se comprueba que algunas empresas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego:

		A ó B (*)		Declaración Responsable	SOLVENCIA ECONÓMICA	SOLVENCIA TÉCNICA
EMPRESA	CIF	A. Certificado de Clasificación de Contratistas Categoría + Declaración responsable	B. (Anexo II),			
SEGURIDAD LÍMITE 24 HORAS, S.L.	B-02544963	SI	Falta la solvencia técnica, pero al tener ROLECE no es necesario)	SI	SI + ROLECE	NO +ROLECE

UNIÓN PROTECCION CIVIL, S.L.	B-02331981	SI, falta Declaración responsable	SI	SI	NO	NO
ASEGURA CONTROL, S.A.	A-87039582	NO	SI	NO	SI	SI
OMNIA SEGURIDAD, S.L.	B-98781610	SI	NO	SI	NO	NO
HORUS SEGURIDAD, S.L.	B-73774051	NO	SI	NO	SI	SI
DASSEGUR SEGURIDAD, S.L.	B-73587024	NO	SI	SI	SI	SI
VIGIPROT, S.L.	B-54647896.	SI	SI	SI	NO + ROLECE	NO+ ROLECE

(*) Será válido aportar Certificado de Clasificación de Contratistas Categoría + Declaración responsable o en su defecto el Anexo II debidamente cumplimentado.

Se procede a solicitar las subsanaciones pertinentes, siendo el resultado el siguiente:

		A ó B				
EMPRESA	CIF	A. Certificado de Clasificación de Contratistas Categoría + Declaración responsable	B. (Anexo II),	Declaración Responsable	SOLVENCIA ECONÓMICA	SOLVENCIA TÉCNICA
SEGURIDAD LÍMITE HORAS, S.L.	24 B-02544963	SI	Falta la solvencia técnica, pero al tener ROLECE no es necesario	SI	ROLECE	ROLECE
UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL, S.L.	B-02331981	SI	SI	SI	CERTIFICADO	CERTIFICADO
ASEGURA CONTROL, S.A.	A-87039582	SI	SI	SI	SI	SI
OMNIA SEGURIDAD, S.L.	B-98781610	SI	SI	SI	SI	SI
HORUS SEGURIDAD, S.L.	B-73774051	NO	SI	SI	SI	SI
DASSEGUR SEGURIDAD, S.L.	B-73587024	NO	SI	SI	SI	SI

VIGIPROT, S.L.	B-54647896.	SI	SI	SI	ROLECE	ROLECE
----------------	-------------	----	----	----	--------	--------

4.- CONCLUSION.

- Las ofertas de las empresas **SEGURIDAD LÍMITE 24 HORAS, S.L., UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL, S.L ASEGURA CONTROL, S.A., OMNIA SEGURIDAD, S.L., HORUS SEGURIDAD, S.L., DASSEGUR SEGURIDAD, S.L. y VIGIPROT, S.L. cumplen** técnicamente con los requisitos exigidos en el pliego.

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del SOBRE B.

- Se adjunta informe técnico

En Valencia a 23 de octubre de 2018

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau